

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

15502

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 15502:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de marzo de 2014

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

## LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el número 51, ubicado en la calle César Cuzco Cruz y calle Eleodoro Jaramillo, parroquia

General Proaño, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

NORTE: con el lote 50 en 30.00 metros

SUR: con la calle Eleodoro Jaramillo en 24.88 metros.

ESTE: con la calle Cesar Cuzco Cruz en 3.35 metros y en arco en 10.45 metros.

OESTE: con el lote 53 en 15.00 metros y con el lote 52 en 11.52 metros.

Área total: 514.00 metros cuadrados.

## RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	99	16/04/1996	78
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	61	21/04/2014	101

## **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

#### REGISTRO DE PROPIEDADES

## 1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de abril de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 78 - Folio Final: 78

Número de Inscripción: 99 Número de Repertorio: 285

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Sucúa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de marzo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

## Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la vía a Proaño.

Área total: 81.000 metros cuadrados aproximadamente.

SE ENCUENTRAN MARGINADAS LAS SIGUIENTES DESMEMBRACIONES.

- 1).- Lote No. 85 de 450 metros cuadrados a favor de la señora Gladys Esther Jaya Ochoa.
- 2).- Lote No. 82 de 397,50 metros cuadrados a favor del señor Juan de Jesús Jurado Orellana.
- 3).- Lote No. 46 de 450 metros cuadrados a favor de la señora María Mercedes Matailo Yari.
- 4).- Lote No. 75 de 489 metros cuadrados a favor de la señora María Manuela Chimbo Malla.
- 5).- Lote No. 16 de 861 metros cuadrados a favor de la señora María Delfina Morocho Carchi.
- 6).- Lote No. 44 de 450 metros cuadrados a favor del señor Rubén Alejandro Pineda Saldaña.
- 7).- Lote No. 48 de 450 metros cuadrados a favor de la señora María Custodia Loja Duchimaza.
- 8).- Lote No. 30 de 450 metros cuadrados a favor de la señora Blanca Rafica Shuilema Paguay.
- 9).- Lote No. 53 de 450 metros cuadrados a favor del señor Nelson Boris Chamorro.
- $10).\mbox{-}$  Lote No. 34 de 558 metros cuadrados a favor de  $\,$  Dalila Chalco.
- 11).- Lote No. 27 de 450 metros cuadrados a favor de Ambrocio Eudofilo Chacha Chamorro.
- 12).- Lote No. 20 de 450 metros cuadrados a favor de Francisco Tejedor Santos.
- 13).- Lote No. 22 de 450 metros cuadrados a favor de Manuel Damian Yunga Yunga.
- 14).- Lote No. 61 de 450 metros cuadrados a favor de Anita de Jesús Montenegro Jaramillo.
- 15).- 450 metros cuadrados a favor de Sandra Ubaldina Vallejo Chacha.
- 16).- Lote No. 78 de 450 metros cuadrados a favor de Doraliza Beatriz Vallejo Chacha.
- 17).- Lote No. 66 de 450 metros cuadrados a favor de Isaac Leonardo Jaramillo Vallejo.
- 18).- Lote No. 67 de 450 metros cuadrados a favor de Dora Angelita Jaramillo Rivadeneira.
- 19).- Lote No. 64 de 450 metros cuadrados a favor de Manuel Orlando Chalco Belecela. 20).- Lote No. 69 de 450 metros cuadrados a favor de María Manuela Chimbo Malla.
- 21).- Lote No. 6, manzana "A", de 450 metros cuadrados a favor de Carmita Clementina Nugra Marca.
- 22).- Lote No. 31 de 450 metros cuadrados a favor de César Augusto Remache Chica.
- 23).- Lote No. 9 de 397,50 metros cuadrados a favor de Edison Fabian Delgado Benalcazar.
- 24).- Lote No. 81 de 744,87 metros cuadrados a favor de María Fátima Heredia Vacacela.
- 25).- Lote No. 80 de  $655,\!93$  metros cuadrados a favor de María Fátima Heredia Vacacela.
- 26).- Lote No. 13 de 450 metros cuadrados a favor de Fredi René Chacha Chamorro.
- 27).- Lote No. 54 de 450 metros cuadrados a favor de Ángel Heriberto Barba Paltán.
- 28).- Lote No. 77 de 452,85 metros cuadrados a favor de Emilia Tránsito Ramón Quezada.

- 29).- Lote No. 10 de 397,50 metros cuadrados a favor de María Imelda Soliz Córdova.
- 30).- Lote No. 19 de 450 metros cuadrados a favor de Nuve Magdalena Coronel Gaona.
- 31).- Lote No. 62 de 450 metros cuadrados a favor de Ángel Heriberto Barba Paltán.
- 32).- Lote No. 74 de 450 metros cuadrados a favor de Córdova Orellana María Victoria.
- 33).- Lote No. 17 de 450 metros cuadrados a favor de José Armando Molina Villavicencio.
- 34).- Lote Nro. 59 de 450 metros cuadrados a favor de Raquel Gerardina Chabla Bautista.
- 35).- 450 metros cuadrados a favor de Alba Corina Pasquel Almeida.
- 36).- Lote No. 39 de 450 metros cuadrados a favor de Miriam Alexandra Malla Chabla.
- 37).- Lote No. 79 de 450 metros cuadrados a favor de Verónica Elizabeth Ortega Heredia.
- 38).- Lote 21 de 450 metros cuadrados a favor de Laura Elizabeth Yari Espejo.
- 39).- Lote 41 de 450 metros cuadrados a favor de Lilian Marisol Chacha Chacha.
- 40).- Lote No. 56 de 450 metros cuadrados a favor de Wilmer Armando Chacha Chacha.
- 41).- Lote 35 de 526 metros cuadrados a favor del señor Iván Oswaldo Chacha Arteaga.
- 42).- Lote 86 de 450 metros cuadrados a favor de Wilmer Armando Chacha Chacha.
- 43).- Lote 37 de 500 metros cuadrados a favor de María Angélica Ruiz Valverde.
- 44).- Lote 25 de 450 metros cuadrados a favor de Angel Augusto Chalco Chimbo.
- 45).- Lote 84 de 450 metros cuadrados a favor de Natividad Alejandrina Ochoa Jimenez
- 46).- Lote 3 de 490,63 metros cuadrados a favor de María Fátima Heredia Vacacela.
- 47)- Lote 87 de 465 metros cuadrados a favor de María Fátima Heredia Vacacela.
- 48).- Lote A de 5.000,14 metros cuadrados a favor de los señores Carmen Amelia Castillo Villarreal, Carlos Alberto, Eduardo Javier y Patricio Camilo Durán Castillo.
- 49).- Lote 5 de 450 metros cuadrados a favor de Manuel Jesús Paredes Andrade.
- 50).- Lote 7 de 450 metros cuadrados a favor de Digna Gloria Cárdenas Tapia.
- 51).- Lote 50 de 450 metros cuadrados a favor de Oscar Armando Yari Espejo.
- 52).- Lote 63 de 450 metros cuadrados a favor de Bertha Azucena León Villizhañay.
- 53).- Lote 45de 450 metros cuadrados a favor de Lema Perez Maria Rosa

El predio materia de la venta en vista de que anteriormente no ha sido inscrita la transferencia de dominio, se ha procedido a la publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la zona.

- 54).- Lote 49 de 450.00 metros cuadrados a favor Carlos Abel Molina Villavicencio.
- 55).- Lote 70 de 450.00 metros cuadrados a favor Leon Villizhañay Bertha Azucena
- 56).- Lote 40 de 450.00 metros cuadrados a favor Riofrio Chacha Brayan Andres
- 57).- Lote 73 de 450.00 metros cuadrados a favor de Bertha Azucena León VIllizhañay.
- 58).- Lote 14 de 450.40 metros cuadrados a favor de Luz Aurora Silva Silva.
- 59).- Lote 36 de 530 .00 metros cuadrados a favor de Guerrero Olivo Isidoro
- 60).- Lote 23 de 450.00 metros cuadrados, por sentencia de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva a favor de Chalco Chimbo Maria Teresa.

**REVISADO 2014 REVISADO 2015** 

**REVISADO 2017** 

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Comprador 14-60000290001 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona Morona Vendedor 80-000000001887 Club Social y Deportivo Morona Morona

## 2 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

lunes, 21 de abril de 2014 Inscrito el :

Tomo: **Folio Inicial:** - Folio Final: 109

Número de Inscripción: Número de Repertorio: 768

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 7 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

## Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Subdivisión del lote ubicado en la parroquia General Proaño, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 08-DGCURC-2014 y por el Concejo Municipal del cantón Morona mediante resolución RM-CM-Nro-296-2013 de fecha 25 de noviembre de 2013.

CUADRO DE AREAS

Lotes por titular y permutar:

Lote A de 5000.14 metros cuadrados.

Lote B de 380.56 metros cuadrados.

Lote C de 350.86 metros cuadrados. Lote D de 302.77 metros cuadrados

Lote E de 300.30 metros cuadrados.

Lote F de 502.33 metros cuadrados. Lote G de 342.84 metros cuadrados.

Lote 1 de 490.00 metros cuadrados.

Lote 2 de 599.00 metros cuadrados.

Lote 4 de 450.00 metros cuadrados Lote 5 de 450.00 metros cuadrados.

Lote 7 de 450.00 metros cuadrados.

Lote 8 de 397.50 metros cuadrados.

Lote 11 de 397.50 metros cuadrados.

Lote 12 de 450.00 metros cuadrados.

Lote 14 de 450.40 metros cuadrados.

Ficha Registral: 15502 Página: 2 Certificación impresa por: Odiana

de 3

```
Lote 15 de 455.00 metros cuadrados.
Lote 18 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 23 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 24 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 27 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 28 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 29 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 32 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 33 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 36 de 530.00 metros cuadrados.
Lote 38 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 40 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 42 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 43 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 45 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 47 de 450 00 metros cuadrados.
Lote 49 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 50 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 51 de 514.00 metros cuadrados.
Lote 52 de 598.00 metros cuadrados.
Lote 57 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 60 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 63 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 65 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 68 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 70 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 71 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 72 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 73 de 450.00 metros cuadrados.
Lote 76 de 683 00 metros cuadrados.
Lote 83 de 450.00 metros cuadrados.
Área total de lotes x titular y permutar: 25.694,20 m2
Área total de lotes transferidos: 22.235,78 m<sup>2</sup>
Área verde y comunal: 19.760,06 m2
Área total en vías: 13.309,96 m2
```

Área total del predio: 81.000,00 metros cuadrados.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioPropietario80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades9916-abr-19967878

## **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	1		

## Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 8:41:06 del miércoles, 2 de julio de 2025

eborja 2014-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 10,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Luis Petter Jaramillo Gutierrez Registrador de la Propiedad del cantón Morona.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 15502 Página: 3 de